

Hermosillo, Sonora a 17 de junio de 2022.

Dr. Juan Carlos Gálvez Ruíz
Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Presente

En conformidad con el artículo 103 del Estatuto del Personal Académico y la Convocatoria emitida por la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS) con **fecha 6 de junio de 2022**, los integrantes del Jurado designado para evaluar el **Concurso de Evaluación Curricular**, modalidad abierto para ocupar Horas Semana Mes (en materias y grupos) por tiempo determinado para el semestre **2022-2**, en el Área de Trabajo Académico **1304 Aplicación de la Genómica en el Sector Agropecuario**, le notificamos la siguiente resolución:

Se recibieron 4 (cuatro) solicitudes y expedientes correspondientes a los siguientes aspirantes ordenados alfabéticamente:

1. Dra. Daniela Denisse Castro Enríquez
2. M.V.Z. Omar Granillo Luna
3. Dra. Maricela Montalvo Corral
4. Dra. Esther Sánchez Villalva

Después de calificar los expedientes, los siguientes concursantes cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria:

1. Dra. Daniela Denisse Castro Enríquez
2. Dra. Maricela Montalvo Corral

Los aspirantes que no cumplen con los requisitos mínimos son:

Nombre del aspirante	Requisito(s) que no cumple(n)
M.V.Z. Omar Granillo Luna	Punto 8 en inciso b.
Dra. Esther Sánchez Villalva	Punto 10. No se encuentra la documentación digitalizada en el CD entregado.

La evaluación se realizó conforme a la **GUÍA PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR** aprobada en sesión del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas efectuada el día 12 de Junio de 2017.

Por lo anterior, éste Jurado designado para evaluar el Concurso de Evaluación Curricular declara ganador(a) a:

Puntaje obtenido
(339.3)

Dra. Maricela Montalvo Corral

Los siguientes concursantes son considerados aptos para cubrir la plaza en el siguiente orden de prioridad:

Puntaje obtenido
(104)

1. Dra. Daniela Denisse Castro Enríquez

Por lo anterior, éste Jurado designado para evaluar el Concurso de Evaluación Curricular declara el concurso:

Ganador a la Dra. Maricela Montalvo Corral

Los argumentos que justifican nuestra decisión son los siguientes:

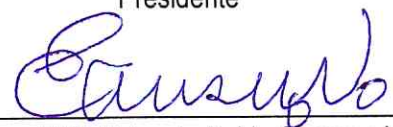
El concursante cumple con los requisitos mínimos y mayor puntaje.

Anexamos al presente dictamen las actas de evaluación (con páginas debidamente enumeradas), conteniendo la información desglosada del resultado de las evaluaciones practicadas a cada concursante, indicándose el puntaje obtenido por actividad, por rubro y el total. Además, los acuerdos, criterios y decisiones tomadas por el jurado durante la realización del concurso.

Atentamente
El Jurado Evaluador

Ma. Eugenia Rentería mte
Dra. María Eugenia Rentería Martínez
Presidente


Dra. Oliviert Martínez Cruz
Secretaria


M.C. Eduardo Pablo Canseco Vilchis
Vocal


Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez
Vocal


Dr. Saúl Ruiz Cruz
Representante de la Comisión Dictaminadora

C.c.p. Dr. Andrés Ochoa Meza, Jefe del Departamento de Agricultura y Ganadería
C.c.p. CMGAA
C.c.p. Recursos Humanos
C.c.p. STAUS
C.c.p. MVZ. Juvenal Camberos Gil, Delegado Sindical del Departamento de Agricultura y Ganadería
C.c.p. Integrantes del Jurado